

Oficio N° 8442

pog/pvw
S.105^a

VALPARAÍSO, 11 de noviembre de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente. (Boletín N° 5947-12).

Hago presente a V.E. que la enmienda recaída en el número 25); la incorporación del artículo 25 quinquies del número 31), las enmiendas a los artículos 71, 78, la incorporación del artículo 86, del número 63), todos del ARTÍCULO PRIMERO, fueron aprobadas por el voto afirmativo de 88 Diputados de 120 en ejercicio; en tanto que la recaída en el artículo 77 del número 63), del ARTÍCULO PRIMERO, fue aprobada por 86 Diputados, de 120 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 949/SEC/09, de 10 de noviembre de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados